



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



ORD. N° 3603

ANT.: Su oficio N°317, de 2021, mediante el que pide se designe integrantes para conformar el Comité Operativo del Plan de Descontaminación del Valle Central de la Región del Maule.

MAT.: Informa de representantes titulares y representante suplente de la Superintendencia del Medio Ambiente, para conformar el Comité Operativo.

SANTIAGO, 29 de octubre de 2021

**A: SR. JOSÉ ARTURO LAVÍN AVENDAÑO
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE**

**DE: RUBÉN VERDUGO CASTILLO
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE (S)**

En atención a lo solicitado en el antecedente, respecto al nombramiento de un representante titular y un suplente, para conformar el Comité Operativo, y participar del proceso de elaboración del Plan de Descontaminación del Valle Central de la Región del Maule y revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y Maule, informamos que quienes representarán a esta Superintendencia serán los siguientes profesionales:

- Mariela Valenzuela, Jefa Oficina Regional del Maule SMA, teléfono 71-2350001, correo electrónico mariela.valenzuela@sma.gob.cl, quien participará en calidad de titular;
- Jeanette Caroca, de la División de Fiscalización y Conformidad Ambiental, sección de Calidad del Aire y Cambio Climático, número de teléfono 975876714, correo electrónico jeanette.caroca@sma.gob.cl, quien participará en calidad de titular;
- María Graciela Veas, del Departamento Jurídico, número de teléfono 996791290, correo electrónico maria.veas@sma.gob.cl, quien participará en calidad de suplente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**RUBÉN VERDUGO CASTILLO
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE (S)**

PTB/GAR/RVC/JRF/JCO

Distribución:

- Sr. Jorge Lavín Avendaño, Seremi del Medio Ambiente, región del Maule
oficinadepartemaule@mma.gob.cl oficinadepartemma@mma.gob.cl





C.C.:

- Gabinete.
 - Fiscal, Superintendencia del Medio Ambiente.
 - Departamento Jurídico.
 - División de Fiscalización y Conformidad Ambiental, Superintendencia del Medio Ambiente.
 - Oficina Regional del Maule, Superintendencia del Medio Ambiente.
 - Oficina de Partes y Archivo, Superintendencia del Medio Ambiente.
- Exp. N°25277/21



Firmado con Firma Electrónica Avanzada por:
Rubón Eduardo Verdugo Castillo RUT: 9604075-K